

<b>DOCUMENTO</b> CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-29/11/2018-10 MOCIÓN CONJUNTA PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNA	<b>IDENTIFICADORES</b>	
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>YVFH4-YLY1F-TSDCL</b> Fecha de emisión: <b>13 de diciembre de 2018 a las 14:47:44</b> Página 1 de 2	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 04/12/2018 09:21 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 04/12/2018 11:05	<b>ESTADO</b> <b>FIRMADO</b> 04/12/2018 11:05



Pza. de la Constitución, 1  
 28320 - Pinto (Madrid)  
 Tfno.: 91 248 37 00  
 Fax: 91 248 37 02  
 pinto@ayto-pinto.es  
 www.ayto-pinto.es

SEC\VMVC\ss.-

**D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)**

**C E R T I F I C A:** Que en la sesión **ordinaria** celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 29 de noviembre de 2018, estando presentes 20 de los 21 Concejales que componen la Corporación Municipal se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y dice:

**"MOCIÓN CONJUNTA PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

Se pone de manifiesto el Expediente, en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de El/la Concej/a Delegado/a del área, que en extracto dice:

Constan en el acta las intervenciones

...//...

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los presentes, **acuerda:**

**Aprobar en todo su contenido la moción conjunta con motivo del día internacional contra la violencia de género, figurando en la parte dispositiva de la moción, los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO:** Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad real.

**SEGUNDO:** Exigimos la aplicación de las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, por ser el resultado del máximo consenso político y técnico, itinerario inherente a la construcción de una sociedad madura y autónoma.

**TERCERO:** Recordamos que el asesinato es la última manifestación atroz de la violencia de género pero que comienza mucho antes, escondiéndose detrás de hechos sociales aceptados y fundamentados en creencias y comportamientos con base estructural y cultural; situaciones, todas ellas, que alimentan una desigualdad real entre mujeres y hombres que se traslada en una relación de subordinación y subsidiaridad de unas respecto a unos y que fractura la convivencia y la paz de una sociedad que clama por un futuro sin miedo.

<b>DOCUMENTO</b> CERTIFICADO DE ACUERDO: Certificación AY - PLE-29/11/2018-19 MOCIÓN CONJUNTA PARTIDO POPULAR, SANAMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DÍA INTERNA	<b>IDENTIFICADORES</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>YVFH4-PLY1F-TSDCL</b> Fecha de emisión: <b>13 de diciembre de 2018 a las 14:47:44</b> Página 2 de 2	<b>FIRMAS</b> El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/12/2018 09:21 2.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 04/12/2018 11:06

**ESTADO**  
**FIRMADO**  
 04/12/2018 11:06



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref.: 1358698 YVFH4-PLY1F-TSDCL.2B02891BE4530FD9305A0E0A856487DB7DCA4AE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Pza. de la Constitución, 1  
 28320 - Pinto (Madrid)  
 Tfno.: 91 248 37 00  
 Fax: 91 248 37 02  
[pinto@ayto-pinto.es](mailto:pinto@ayto-pinto.es)  
[www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es)

**CUARTO:** Reconocemos los avances que las administraciones venimos realizando en pro de la sensibilización de quienes continúan instalados en estereotipos desfasados y arcaicos y nos complace ser testigos del incremento de voces que llaman y exigen el fin de una sinrazón que se ha cobrado incontables vidas.

**QUINTO:** Destacamos la necesidad de educar en igualdad y dirigimos la mirada hacia las generaciones futuras; es vital desterrar los roles sexuales y erradicar las actitudes y comportamientos normalizados y consentidos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género. Esta es una responsabilidad conjunta y por tanto, la solución debe ser compartida.

**SEXTO:** Agradecemos la solidaridad de todas esas personas anónimas que muestran sus condolencias y acompañan los minutos de silencio y fijamos la mirada en quienes, además, se esfuerzan por debilitar la multitud de microviolencias invisibles y sistemáticas que sustentan relaciones basadas en el trato desigual.

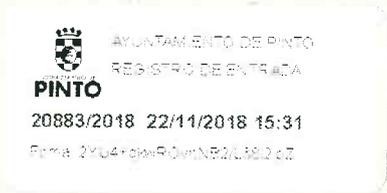
**SÉPTIMO:** Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y ponemos de manifiesto, nuevamente, nuestra repulsa y preocupación por el aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.

**OCTAVO:** Nos comprometemos a implementar todas las medidas de coordinación interadministrativa para proteger, defender y liberar a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género

**NOVENO:** Agradecer el trabajo realizado para proteger, apoyar y asistir a víctimas de violencia machista de todas las entidades, administraciones, fuerzas y cuerpo de seguridad del estado, colectivos y profesionales especializados en la materia."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, en la fecha indicada en el margen superior.

Vº Bº  
 EL ALCALDE



**MOCIÓN DEL MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El ayuntamiento de Pinto se suma, un año más a la Federación Española de Municipios y Provincias, como representante de los intereses y preocupaciones de las Entidades Locales, mostrando nuestro compromiso con los principios de igualdad, seguridad, libertad, integridad y dignidad inherentes a todos los seres humanos y, año tras año, manifestamos nuestra más absoluta repulsa ante cualquier forma de violencia e intimidación.

En consecuencia, Desde la FEMP con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, queremos dar voz a la perseverancia e incansable esfuerzo que las Corporaciones locales de nuestro país llevan a cabo día a día. Mostrando su solidaridad y sentir con todas las personas que, de forma directa o indirecta, son víctimas de una lacra enraizada en lo más profundo de nuestra sociedad.

Una sociedad que, a sus 40 años de democracia, aún no ha sido capaz de alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres, reclama dejar de ser valiente, para empezar a ser libre.

Cuando se cuentan por miles las víctimas que sufren cada día el quebranto de la mayor violación de los Derechos Humanos, las Entidades locales reafirmamos nuestra repulsa ante cada una de las manifestaciones machistas, por inofensivas que parezcan, así como nuestra condena absoluta a las agresiones y los asesinatos que fracturan la paz en nuestros territorios.

Nos ponemos al lado de quienes suplican y reclaman, desde la desesperación, estrategias de sensibilización y prevención, atención, asesoramiento, acompañamiento y protección, siempre desde perspectivas integrales, que las liberen de la amenaza y del horror y hacemos un llamamiento para que seamos capaces de avanzar en el cumplimiento del Pacto de Estado en materia de violencia de género, hoja de ruta obligada y compromiso ineludible con la ciudadanía.

Durante 2018 en nuestro municipio se han atendido a más de 160 víctimas en el punto de violencia de género, 2 de ellas menores de edad, y más de 20 hijos e hijas de víctimas de violencia machista. Desde el ayuntamiento de Pinto trabajamos para dar el mejor servicio y asistencia a las mujeres que lo necesitan. Mediante talleres de Mindfulness para menores, de clases autodefensa personal, biodanza, y otros recursos puntuales intentamos complementar la asistencia psicológica, social y jurídica que ofrecemos a las mujeres. El equipo especializado de policía, Samume, este año lleva ya el 100 % de los seguimientos de los

casos de Viogen, que en 2018 han sido un total de 191 casos, 53 de ellos casos nuevos en nuestro municipio.

Por todo ello, los grupos municipales firmantes de esta moción presenta a Pleno los siguientes:

### ACUERDOS:

**PRIMERO:** Invitamos a todas las Entidades Locales a adherirse a esta Declaración y nos sumamos a todas las voces que reclaman el fin de la violencia de género, obstáculo insalvable en el camino hacia una sociedad en la que hombres y mujeres vivan en libertad e igualdad real.

**SEGUNDO:** Exigimos la aplicación de las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la violencia de género, por ser el resultado del máximo consenso político y técnico, itinerario inherente a la construcción de una sociedad madura y autónoma.

**TERCERO:** Recordamos que el asesinato es la última manifestación atroz de la violencia de género pero que comienza mucho antes, escondiéndose detrás de hechos sociales aceptados y fundamentados en creencias y comportamientos con base estructural y cultural; situaciones, todas ellas, que alimentan una desigualdad real entre mujeres y hombres que se traslada en una relación de subordinación y subsidiaridad de unas respecto a unos y que fractura la convivencia y la paz de una sociedad que clama por un futuro sin miedo.

**CUARTO:** Reconocemos los avances que las administraciones venimos realizando en pro de la sensibilización de quienes continúan instalados en estereotipos desfasados y arcaicos y nos complace ser testigos del incremento de voces que llaman y exigen el fin de una sinrazón que se ha cobrado incontables vidas.

**QUINTO:** Destacamos la necesidad de educar en igualdad y dirigimos la mirada hacia las generaciones futuras; es vital desterrar los roles sexuales y erradicar las actitudes y comportamientos normalizados y consentidos que, instalados en la vida diaria, reproducen y perpetúan la desigualdad, origen de la violencia de género. Esta es una responsabilidad conjunta y por tanto, la solución debe ser compartida.

**SEXTO:** Agradecemos la solidaridad de todas esas personas anónimas que muestran sus condolencias y acompañan los minutos de silencio y fijamos la mirada en quienes, además, se esfuerzan por debilitar la multitud de microviolencias invisibles y sistemáticas que sustentan relaciones basadas en el trato desigual.

**SÉPTIMO:** Reafirmamos nuestro compromiso con los derechos fundamentales de la infancia y ponemos de manifiesto, nuevamente, nuestra repulsa y preocupación por el aumento de menores asesinados a manos de sus padres como instrumento de control y de poder sobre las mujeres.



AYUNTAMIENTO DE  
**PINTO**

**OCTAVO:** Nos comprometemos a implementar todas las medidas de coordinación interadministrativa para proteger, defender y liberar a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género

**NOVENO:** Agradecer el trabajo realizado para proteger, apoyar y asistir a víctimas de violencia machista de todas las entidades, administraciones, fuerzas y cuerpo de seguridad del estado, colectivos y profesionales especializados en la materia.

Pinto, a 19 de Noviembre de 2018

LOPEZ  
MADERA  
JULIO - DNI  
01171314Q

Firmado digitalmente  
por LOPEZ MADERA  
JULIO - DNI  
01171314Q  
Fecha: 2018.11.21  
13:16:30 +01'00'

**Fdo. Julio López Madera**  
Portavoz Grupo Partido Popular

SUAZO  
HERNANDEZ  
ANGEL - DNI  
02228913Y

Firmado digitalmente  
por SUAZO HERNANDEZ  
ANGEL - DNI 02228913Y  
Fecha: 2018.11.20  
09:57:50 +01'00'

**Fdo. Ángel Suazo Hernández**  
Portavoz Grupo Ganemos Pinto

ORTIZ  
GONZALEZ  
JUAN DIEGO -  
DNI 53134275C

Firmado digitalmente  
por ORTIZ GONZALEZ  
JUAN DIEGO - DNI  
53134275C  
Fecha: 2018.11.20  
19:18:44 +01'00'

**Fdo. Juan Diego Ortiz González**  
Portavoz Grupo PSOE

VALENCIANO  
O PARRA  
MARIA  
JUANA - DNI  
11803652Y

Firmado digitalmente por  
VALENCIANO PARRA MARIA  
JUANA - DNI 11803652Y  
Nombre de reconocimiento  
(DN): c=ES, o=AYUNTAMIENTO  
DE PINTO, ou=CERTIFICADO  
ELECTRONICO DE EMPLEADO  
PUBLICO,  
serialNumber=IDCES-11803652Y  
, sn=VALENCIANO PARRA,  
givenName=MARIA JUANA,  
cn=VALENCIANO PARRA MARIA  
JUANA - DNI 11803652Y  
Fecha: 2018.11.20 09:20:28  
+01'00'

**Fdo. Juana Valenciano Parra**  
Portavoz Grupo Ciudadanos